

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ (2015): *El vocabulario de la navegación en el Siglo de Oro*, Anexos de la *Revista de Lexicografía*, 34, A Coruña, Universidade da Coruña, 311 pp.

El especialista en historia del léxico náutico y profesor de la UNED, José Ramón Carriazo, estudia y analiza en este volumen las más de mil cien palabras que ha obtenido a partir de las concordancias del *Ytinerario de navegación de los mares y tierras occidentales* de Juan de Escalante de Mendoza (1575), la *Instrucción náutica* de Diego García de Palacio (1587), el *Arte para fabricar y aparejar naos de guerra y merchante* de Tomé Cano (1611) y el anónimo *Diálogo entre un vizcaíno y un montañés sobre la fábrica de navíos* (1630).

Tras la introducción, unas páginas dedicadas al léxico náutico y naval del Siglo de Oro justifican el contexto de aparición de los textos que constituyen el corpus, pues son el resultado de “un particular cruce de influencias y coincidencias de coyunturas, el nacimiento de un nuevo tipo profesional, el piloto y navegante, de capital importancia para la Monarquía Católica” (p. 15), así como la metodología que el autor ha aplicado en su investigación sobre el léxico marinero, tanto en su vertiente científica náutica, claramente influenciada por el latín, como en su vertiente naval. El corpus se analiza en función de las fuentes lexicográficas y de las informaciones de uso que ofrece cada texto.

El siguiente capítulo está dedicado a la “Lexicografía especializada de tema marinero en el Renacimiento español”, capítulo que revisa de forma rigurosa y detallada —propia de un especialista en la materia— los principales repertorios léxicos de tema náutico y naval compuestos en estas centurias. Los antecedentes (el *Arte de marear* de Juan de Moya y la *Hydrografía* de Poza, con escaso interés lexicográfico); el glosario que figura en el *Quatri partitu en cosmografía práctica* de Alonso de Chaves; la *Instrucción náutica* de Diego García de Palacio, “primer diccionario náutico”; el glosario que incluye Tomé Cano en los diálogos de su *Arte para fabricar y aparejar naos de guerra y merchante* y que constituyen términos “de interés tanto para el autor como para los arquitectos navales de su círculo sevillano” que permiten conocer “los criterios que le sirvieron para establecer la macroestructura de su recopilación” (p. 44) y los resultados del cotejo de las obras de Cano y García de Palacio son apartados que sirven para entender la aproximación lexicográfica de los textos que integran el corpus, para valorar sus aportaciones y para explicar la constitución y configuración de la terminología naval del Siglo de Oro.

A partir del segundo capítulo del volumen comienza la identificación y segmentación del corpus léxico, seguramente las páginas más interesantes y mejor elaboradas. Para dar cabida al léxico marinero en su conjunto, esto es, a los tecnolectos náutico, naval y marinero o de la chusma, Carriazo Ruiz utiliza un criterio onomasiológico, de manera que se indica si cada término que aparece en el corpus designa un elemento propio de la realidad náutica, naval o marinera. Este criterio permite estructurar el léxico del corpus en función de un área de designación, lo que, sumado a la cronología de la voz tratada, permite diferenciar el léxico medieval de las creaciones renacentistas, “surgidas de las necesidades designativas y concentradas en aquellos campos semánticos que sufrieron una mayor transformación por el proceso de renovación tecnológica” (p. 58).

Por otro lado, el minucioso y atento cotejo de las voces que integran el corpus con los repertorios de Antonio de Nebrija y de Sebastián de Covarrubias permite establecer diferencias entre el léxico común y el léxico especializado (*estera* o *candil* frente a *compás*, *cuadrante*, *plomada*, *gubernalle*, *pito*, *sonda*), delimitar la vitalidad de cualquier término (términos del siglo XIII, “los más abundantes”; del XIV, “poco fructífero en cuanto a la creación de léxico”; del siglo XV, “con gran actividad literaria y, por tanto, más abundancia de palabras documentadas”, p. 67 y ss.), ver las relaciones con las voces de otras disciplinas y oficios técnicos o determinar los grupos onomasiológicos, como la terminología de la construcción naval tradicional o carpintería de ribera (*hierro*, *tabla*, *arco*, *clavo*, *fondón*, *labrar*, *viga*, *maestro*, *palo*, *piedra*, *sierra*, *tablado*), las formas de nombrar unidades de medida (*codo*, *pie*, *pulgada*, *vara*, *quintal*) o las designaciones propias del oficio de carpintero (*banco*, *carpintería*, *entablar*, *escoplo*, *hacha*, *herramienta*, *juntura*, *martillo*, *mazo*, *obra*).

Esta exhaustividad en la forma de trabajar tiene otra consecuencia más: el análisis del léxico de acuerdo con su procedencia, de modo que el autor nos muestra los cultismos y los derivados (*clavar*, *clavazón*, *concavidad*, *fabricar*, *fábrica*, *fajar*, *tornero*), los préstamos (*nivel*, *malla*, *cajón*, *farol*, *gubernalle*, *reloj*) y los términos patrimoniales (*barrena*, *cincho*, *fiel*, *punta*, *lima*, *taladro*), así como las primeras documentaciones de *despalmar*, *fabricador*, *palo*, *plana*, *bomba*, *escálam*, *jeringa*, *terno*, *trazar* o *trazo* (año 1492) o nos personaliza la historia y evolución de *escálam*, *pasador*, *cepillo* o *balume*.

Este mismo capítulo acoge un apartado sobre términos patrimoniales antiguos y otro sobre la neología de sentido. El primero reúne términos navales documentados a finales de la Edad Media que, “por desconocimiento o por el proceso de selección que supone partir de una nomenclatura latina” (p. 80) Antonio de Nebrija dejó fuera, y que resultan interesantes para establecer la datación de la acepción específica y la primera documentación formal; es lo que ocurre, por ejemplo, con *galleta*, *jah de popa!*, *braza*, *aferrar*, *salvamento*, *áncora*, *asegurar*, *bandera*, *arpón*, *zenit*, *temporal*, *bonanza*, *maroma*, *calafatear*, *anchura*, *cabria*, *fijo*, *jeme*, *travesaño*, *bajel*, *pinaza*, *amainar*, *boyante*, *cureña*, *jarcia*, *playa*, *singlar*, *tonel*, *virote*, *crujía*, *escotilla*, *leme*, *zozobra*, *sotavento*, *flote*, *largar*, *grumete* o *tolda*, términos que son analizados en su historia (gracias a la información que se encuentra en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, DCECH, de Joan Corominas y José Antonio Pascual, en el DRAE92 y en el *Diccionario Marítimo Español* de O’Scanlan), y desde un punto de vista lexicográfico, pues utiliza como fuente el *Universal Vocabula-*

rio de Alonso de Palencia, “responsable de la primera documentación de muchas voces del idioma castellano, algunas de ellas pertenecientes al registro náutico”, p. 90.

El segundo apartado aborda los significantes “documentados en las obras nebrisenses con acepciones o valores designativos diferentes” (p. 91) en los textos del corpus. Entran en esta categoría voces como *acometer*, *aguja de marear*, *aguzar*, *armar*, *cabo*, *carrera*, *casco*, *castillo*, *cazar*, *conserva*, *cuadra*, *delgado*, *doblar*, *escribano*, *plaza*, por su símil con objetos de la vida diaria, *contra(escotas)*, *fierro/hierro* o *pie*, *diente*, *anca*, *cebar*, *rosca*, *vientre*, *yugo* y *vaso*, surgidos, estos últimos, por neología de sentido o uso figurado.

Cierran el segundo capítulo varios apartados dedicados al enfoque diacrónico, esto es, a la diferenciación cronológica, a partir de los datos ofrecidos por el *DCECH*, de los términos náuticos y navales. A la Edad Media corresponden 373 voces, un 33,25% del total (*arco*, *barca*, *blanco*, *pañó*, *tabla*, *viento*, *alférez*, *alguacil*, *almirante*, *azadón*, *cabo*, *vuelta*, *abatir*, *aparejar*, *armar*, *arribar*, *bodega*), y, como en las secciones anteriores, Carriazo Ruiz se detiene en el origen, la historia y la evolución semántica de cada voz, y nos ofrece los resultados de su investigación en forma de primeras documentaciones, de ámbitos designativos más explotados y de voces patrimoniales, derivadas y préstamos. Las voces datadas en los Siglos de Oro tanto en el *DCECH* como en los textos del corpus, son divididas en cuatro etapas siguiendo la periodización pidaliana: época de los descubrimientos (125 términos), Renacimiento (220), época de transición entre 1580 y 1616 (321) y Barroco (73), y, a su vez, son examinadas en función de su lexicogénesis: neología endógena (como *contramantillo*, *contrabrazo*, *contradurmiente*, *decaer*, *desaforrar*, *desaguar*, *desamarrar*, *desaparejar*, *desarbolar*, *desarrumar*, *descalimar*, *desempuñir*, *embadazar*, *embancar*, *empavesada*, *encepar*, *encerar*, *envergue*, *reflujo*, *refresco*, *remate*, *resonar*, *sobreaguar*, *sobreestante*, *sobrequilla*, *armero*, *barbero*, *astillero*, *braguero*, *armadera*, *barredera*, *cargadera*, *cosedera*, *arquear*, *balancear*, *barloventear*, *costear*, *fondear*, *argollón*, *patrón*, *garrón*, *alta*, *ampolleta*, *morterete*, *pernete*, *afrizada*, *pulgada*, *plomada*, *clavazón*, *esquipazón*, *ligazón*, *arqueaje*, *pacaje*, *compartimento*, *henchimiento*, *pedernal*, *puntal*, *terral*, *guardacartuchos*, *tajarrelinga*, *aferravelas*, *cortahierro*) y neología exógena, de la que se ocupa en las siguientes páginas.

El tercer apartado de la obra lleva por título “Análisis cronológico: vocablos en el periodo 1492-1616” y trata sobre los préstamos que “sustituyen al latinismo como neologismos más abundantes a partir de 1575, y caracterizan el léxico naval áureo [...]. Italianismos, catalanismos, galicismos, lusismos y préstamos germánicos se unen a los latinismos y helenismos en el XVI para constituir el léxico náutico del castellano” (p. 117). Una vez más, son el detalle y la exhaustividad en la investigación los rasgos caracterizadores de estas páginas. José Ramón Carriazo Ruiz divide la etapa en cuatro cortes sincrónicos y estudia los préstamos de cada uno de ellos desde un punto de vista etimológico y orgánico, siguiendo la clasificación onomasiológica que había establecido previamente. Así, por ejemplo, son voces de la época de los descubrimientos los latinismos *escálamo*, *reparar*, *plana* o *naufregar*, los galicismos *arandela*, *arganeo*, *bolina* o *quilla*, los italianismos *andana*, *bisoño*, *borrasca*, *centinela* o *chusma*, el onomatopéyico *bomba*, los arabismos *alfajía*, *batea* o *jorro* o los germanismos *boya*, *resaca*, *orínque* o *restinga*; a la época de Cervantes (1580-1616), por su parte, corresponden los latinismos *altitud*, *respecto*, *fortificación* o *ságula*, los

galicismos *desga*, *fonil*, *burel*, *entalingar* o *pinzón*, los catalanismos *estemenara*, *estrobo* o *andarivel*, los italianismos *aguantar*, *canjar*, *testa*, *trancanil* o *zarpar*, los lusismos *balde*, *buera*, *estanco*, *giloventear* o *tohño*, los arabismos *albitana*, *alcatraz* o *almogama* o las voces de origen incierto *arritranca*, *burdillana* o *joba*. De todas ellas analiza con cuidado y con amplio apoyo documental su origen y su evolución, y no omite los casos complicados, los problemas derivados de etimologías problemáticas o las dificultades que entrañan las lenguas intermediarias (*sondaleza*, *lona*, *buque*, *golfo*, *codaste*, *huracán*, *arrumar*, *esquilazo*, *pertús*, *talla*, *ságula*, *socollada*).

Este completo examen sobre las voces nuevas del corpus permiten a Carriazo Ruiz, además, detenerse en aquellas palabras y acepciones náuticas documentadas en la *Instrucción náutica* de Diego García de Palacio, “uno de los textos claves para el conocimiento histórico del léxico castellano en su faceta náutica y naval” (p. 221), y que, en cambio, no se registran en el *DCECH*, texto que utiliza fundamentalmente para la terminología naval el *Arte para fabricar naos* de Tomé Cano. Formas como *abatir*, *abriolar*, *afrizada*, *boarrete*, *bolinear*, *norriquete*, *cinglón*, *codillo*, *empernar*, *escaldrante*, *contraquilla*, *jacio*, *jubertar*, *liebre*, *llave*, *retenida*, *pena*, *rociega*, *socollada*, *salero*, *uñón* o *vaina* forman este grupo. Por otro lado, le sirve también para presentar la lista de voces cuya datación resulta anterior a la señalada por el *DCECH* (*aforo*, *alefriz*, *almogama*, *draga*, *redel*, *tablear*), el inventario de derivados registrados en el *DCECH* sin información cronológica pero que, a partir de este estudio, podrían tenerla (Tomé Cano utiliza *altitud*, *amarinar*, *cabecear*, *enmechar*, *entremiche*, *naumaquia*) o las voces empleadas por Tomé Cano y que no están recogidas en el *DCECH* (*alcaxa*, *arponar*, *arqueaje*, *contrarroda*, *chimenea*, *embadazar*, *pique*, *ostagadura*).

El cuarto capítulo se ocupa de los vocablos del siglo XVII, esto es, del análisis de las voces que recoge el anónimo *Diálogo entre un vizcaíno y un montañés sobre la fábrica de navíos*, texto que documenta diecisiete préstamos (*ayuste*, *bandola*, *batiporte*, *saula*, *chillera*, *mallo*, *chapuz*, *varenga*), algunas voces de origen desconocido o incierto (*zapato*, *midrinaque*, *agayar*, *estar/llevar candela*), algunos derivados que modifican la fecha de datación del *DCECH* (*abanderado*, *amojelar*, *cargador*, *carretel*, *cuartón*, *guñada*, *pipería*, *sotrozo*) y otros que no se encuentran en él (*afogonadura*, *anetar*, *carretoncillo*, *centra*, *desentablar*, *lanzadura*, *pernería*).

La investigación sobre el léxico que integra el corpus náutico recogido por Carriazo se completa con un esmerado estudio lexicológico en el que se exponen las características formales (gráficas) y la distribución en categorías gramaticales de los términos seleccionados, así como los casos de polisemia (*bolina* ‘cabo’ o ‘navegación contra el viento’, *botar* ‘virar’ o ‘poner una embarcación sobre el agua’, *cámara* ‘camarote’ o ‘cantidad de pólvora medida’, *guarnición* ‘cabo, aparejo’ o ‘puesto de guardia’). Antes de las conclusiones, expone en sendos gráficos la clasificación onomasiológica y la clasificación genética de las voces analizadas.

Las últimas páginas del volumen están dedicadas a varios apéndices: cultismos, términos náuticos y navales recogidos en las recopilaciones de Antonio de Nebrija, voces y expresiones documentadas entre 1492 y 1535, voces y expresiones documentadas entre 1536 y 1580, voces y expresiones documentadas entre 1581 y 1616, voces y expresiones documentadas entre 1617 y 1630, adiciones al *DCECH*.

*El vocabulario de la navegación en el Siglo de Oro* constituye una valiosa aporte-

tación a la historia del léxico español, así como un modelo para la investigación histórica de nuestra lengua. La precisión, la exhaustividad, el esmero y el cuidado son constantes en estas páginas: la justificación de los textos del corpus, la delimitación del corpus, el expurgo textual, el análisis lingüístico, el estudio del cultismo científico y retórico, la definición del tecnolecto, el análisis y clasificación del vocabulario de la navegación, la relación con el léxico común, la investigación sobre la neología o la descripción y valoración del origen y de la historia de cada una de las voces y expresiones recogidas así lo demuestran. Y una investigación así solo podía hacerla José Ramón Carriazo, investigador especialista en el léxico náutico y naval con una amplia, sólida y rica trayectoria investigadora en la materia, lexicógrafo coordinador técnico del *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento* y miembro del equipo de lexicografía del *Nuevo diccionario histórico del español*.

M.<sup>a</sup> ÁNGELES GARCÍA ARANDA  
Universidad Complutense de Madrid

FRANK A. DOMÍNGUEZ (2015): "*Carajicomedia*". *Parody and satire in early modern Spain. With an edition and translation of the text*, Colección Támesis. Serie A, Monografías, 353, Woodbridge, Tamesis, xxiii + 585 pp., ilustr.

El dilatado libro de Frank A. Domínguez se divide en cuatro partes; las primeras dos van de la autoría de la obra y parodia que hace la *Carajicomedia* del *Labyrintho de Fortuna* o *Trezientas* de Juan de Mena, con glosas de Hernán Núñez, al papel que mujeres y hombres desempeñaban en los albores de la Edad Moderna, su interrelación, la pérdida de los valores medievales caballerescos y la perduración de la tradicional misoginia, tema con que el autor intenta atraer a académicos de áreas correspondientes a estudios de género y de sexualidad, según advierte en el prólogo (p. xxi). La tercera parte analiza los indicios que probablemente pudieron llevar al autor o autores de la *Carajicomedia* a satirizar a ciertos personajes de la época, las repercusiones de la sátira política, de ahí el anonimato de este tipo de composiciones, para terminar con unas conclusiones en que se intuyen propósitos y fechas de composición de la obra. La cuarta parte constituye la edición paleográfica; cierran el libro dos apéndices (uno para la modernización al español y la traducción al inglés de la obra; otro dedicado al lenguaje erótico que utiliza), una extensa bibliografía y un índice de obras y nombres propios.

La *Carajicomedia*, por lo extraño de su suerte editorial (ya que figura en la última sección del *Cancionero*, conformado por las obrillas burlescas de las dos últimas ediciones del de Hernando del Castillo, sin volver a aparecer nuevamente en ediciones posteriores) y por su anonimato, principalmente, es una obra esquivada que levanta muchas suspicacias respecto de su autoría y datación, por un lado, y de su intención al incluir y motejar a figuras históricas de la época, por otro. Es en esos espesos terrenos donde Domínguez se propone aportar nuevos datos y, a partir de esa nueva información o aproximación al texto, también nuevas interpretaciones. Ante la dificultad de comentar uno a uno todos los temas del estudio introductorio, me

decidiré precisamente por los que considero de mayor relevancia para perfilar la hipótesis que rige las lecturas del estudioso.

Para dar luz sobre la autoría de la obra, Domínguez primero comenta qué figuras históricas están detrás, claramente en este caso, de los personajes que intervienen de modo directo en la *Carajicomedia*. Uno de ellos, inmediatamente identificable, es fray Ambrosio Montesino, deformado en fray Bugeo Montesino. Además del reconocimiento rápido que supone la equivalencia de apellidos, en la obra se atribuyen al autor de estas coplas malsanas, la “corrección” del *Cartuxano* (*Vita christi cartuxano...*, de Lodulfo de Sajonia), que Montesino tradujo con el apoyo, dice Domínguez, del arzobispo Francisco Jiménez de Cisneros (p. 50). Después de brindar varias noticias puntuales de la vida del fraile, de sus funciones, relaciones y obras, el estudioso interpreta ciertos motes, como el de “san Extravagante”, que se le dan en el texto e identifica pasajes idénticos de sus obras trasladados al arranque o al prefacio (“prefatory letter”) de la *Carajicomedia* (pp. 51-52). Pero, además de aportar estos datos de parodia suplementaria de los textos del religioso, Domínguez trata minuciosamente en el siguiente apartado las implicaciones que tiene el nombre de Bugeo sobrepuesto al fraile, palabra que los editores anteriores habían considerado, pero sin darle mayor resonancia burlesca, en el caso de Carlos Varo (1981), o asociándola a otras palabras que solamente por una derivación metafórica podrían tener cabida en *bugeo*, en el caso de Álvaro Alonso (1995: 11). Domínguez hace un recorrido infatigable que va desde los orígenes de la palabra (“the name of Bugeo points to the North African kingdom of Bujía”), pasando por las implicaciones irrisorias que tiene la representación de monos como frailes o envueltos en batallas burlescas en esculturas o en marginalias de manuscritos (“engaging in human activities which, by their incongruity, occasion laughter”), o enseñando a un grupo de monos (p. 56), hasta su asociación con el pecado de la lujuria (pp. 65-66) y las connotaciones judaicas que adquiere por la imposición a los judíos de Bujía en el pasado de portar en el hombro un parche en forma de mono, detalle que, de conocerlo los autores de la obra, cosa nada improbable según el crítico, estarían usando para mofarse de Montesino por sus antecedentes judeoconversos.

Fray Juan de Hempudia, a quien se le adjudica el segundo poema, es más difícil de identificar; pero gracias a la meticolosa investigación historiográfica de Domínguez podemos tener una idea más clara de quién pudo haber sido. Según el estudioso, hubo un fraile con este nombre que vivió entre 1450-1531/34 en Valladolid, cuya reputación, a diferencia de Montesino, no se dio a partir de sus escritos, sino de sus sermones. Sin embargo, ambos tenían en común que eran representantes de la causa marianista, dice Domínguez, que los franciscanos apoyaban. Pero tal vez lo que hace más decisiva su aparición en la obra sea, especula, un sermón en que fustiga a los representantes de la monarquía por no haber respetado el mandato de la reina Isabel I que incluía, por ejemplo, no dar los cargos del reino a extranjeros y que Fernando de Aragón fuera regente hasta que Carlos I, su nieto, contara con la edad de veinte. Este sermón sirve al crítico como piedra de toque para proponer una fecha de composición del segundo poema (coplas 93-117).

Después de pasar revista a las tesis de diferentes estudiosos acerca de la autoría de la obra y de un análisis léxico, Domínguez lanza la hipótesis de la intervención de por lo menos cuatro personas en la redacción de la *Carajicomedia*: dos autores

castellanos serían los responsables del primero y segundo poemas y dos, o más, de las glosas, con la posibilidad aneja de que estos últimos hayan hecho de poetas ocasionalmente, metiendo mano al primer poema. El detalle decisivo para estas especulaciones son las divergencias lingüísticas en toda la obra, en particular valencianismos o catalanismos, desperdigados por uno y otro lado (*v.gr. trot de goz, carrer*). Y aunque el sentido común conduce a ver que la variación de expresiones para referirse a los lugares de donde son, viven o residen las prostitutas que se enumeran puede ser acaso la consecuencia de evadir la repetición machacona de una misma expresión, o de que los valencianismos o catalanismos (en realidad en esas partes a que se alude solamente se usa *carrer*) aparecen para hablar de las prostitutas valencianas, Domínguez rechaza estas posibilidades alegando que conducen a conclusiones erróneas, pues en realidad las palabras valencianas/catalanas están diseminadas por la obra (p. 77). Pero cuando mucho, hablamos de otro par de palabras o frases, como *trot de goz* ‘trote de gosque’, de la cual Domínguez bien dice que no habría razón para que apareciera en determinado lugar (glosa a la copla 38), ya que se está hablando de Violante, mujer de Salamanca, pero residente de Valladolid, observación que lo lleva a reflexionar y a dar tal vez con el clavo del asunto, pero que relega a nota: “There is no reason for a Valencianism to appear here unless it is part of the usage of the writer or a peculiarity of the dialect of Valladolid. Of course, it can all be explained by the intervention of a Valencian printer” (p. 78). Asimismo, el propio Domínguez acepta, ya en el aparato de notas de su edición, que *carrer* “is one of the few times that the author uses a term or expression taken from Valencian/Catalan” (p. 328, n. 550), lo que demostraría, me parece, la insuficiencia de indicios para argumentar que hubo algún autor valenciano metido en la redacción de la obra, no ya que el impresor de esta localidad haya intervenido, y muy ocasionalmente, pues este vocabulario se utiliza ante todo en circunstancias muy concretas y siempre en sintagmas idénticos y repetitivos, que denuncian más un calco o traslado de expresiones corrientes para referirse a los nombres mondos y lirondos de las calles de la ciudad.

Movido por una hipótesis fundamental de su estudio, la de que en la *Carajicomedia* resuenan las inconformidades de cierta parte de la nobleza que darán lugar en 1520 a la Guerra de las Comunidades, Domínguez se concentra en una persecución de indicios que ayuden a reconocer aquellas figuras históricas cuya actividad política crearía un acendrado descontento que tendrá como desenlace el levantamiento de las Comunidades. María de Velasco, la vieja prostituta que guía a Fajardo, sería el claro trasunto de María de Velasco, camarera de la reina Isabel y, a su muerte, de Germana de Foix, segunda esposa de Fernando de Aragón. La circunstancia que emparentaría a ambas sería el potaje que María de Velasco diera a Germana de Foix para restablecer la fertilidad del rey, el cual, presuntamente a causa del brebaje, enfermaría gravemente hasta morir. Luego del fallecimiento de su esposo Juan Velázquez de Cuéllar, el “contador mayor” del reino, Velasco caería totalmente en desgracia al heredar una deuda impagable (p. 173). Sin embargo, aunque en algunas crónicas de la época (como la de Galíndez de Carvajal, *Crónica de los reyes de Castilla*, que se cita en pp. 165-166) se hace del conocimiento de todos que la camarera mayor fue quien dio el brebaje a la De Foix, no hay más pruebas de que recibiera algún castigo o pulla por su buena voluntad terminada en acto temerario. Don Francesillo de Zúñiga, por ejemplo, le dedica poca atención en su crónica burlesca; lo que dice de

ella, además de mencionar el lamentable estado en que vino a parar, es que “fue apodada por el ilustrísimo coronista que parecía mula de los atabales de Guadalupe. Murió de pesar de pagar los casamientos de sus hijas” (p. 173). Pero aun cuando su apariencia da para burlas, seguramente no acabó tan desprotegida, si se considera que siguió bajo la gracia de los poderosos y dio en camarera mayor de Catalina de Austria, hermana de Carlos I y reina de Portugal, a donde marchó en 1525.

La identificación no carece de verosimilitud, ya que María de Velasco, como observa Domínguez, ha sido enviada a Fajardo en respuesta de sus acuciantes solicitudes a la *Luxuria* de algún remedio que le devuelva la rigidez (p. 166). Sin embargo, este personaje, de evidente factura celestinesca, para Domínguez constituye solamente el medio por el cual llegar a Juan Velázquez de Cuéllar, idóneo por cuanto su nombre recrea el ambiente de pugna y de recelo que se vivía en España después de la muerte de Fernando de Aragón, y que, a juicio de Domínguez, resuena en toda la obra, asunto que desde luego le interesa apuntalar en todas sus partes como hipótesis de trabajo. Este Velázquez perdió más que sus derechos y posesiones cuando se rebeló en contra tanto de Cisneros como del nuevo rey que había transferido sus cargos en la regencia a extranjeros, como Charles de Poupet, seigneur de la Chau, a quien se dio el cargo de “pregón mayor” que antes había pertenecido a Velázquez (véanse todas las demás noticias que Domínguez ofrece de la pugna en pp. 167 y ss.).

Una vez que los datos acerca de esta disputa se han presentado de modo tan convincente, Domínguez afirma que ni Velasco ni Velázquez constituían una amenaza para los autores de la *Carajicomedia* (p. 173). De lo cual inmediatamente surge el asombro y las preguntas: ¿qué se supone entonces que debe deducirse de ahí?, ¿que la Velasco no solo actúa como guía de Fajardo, sino también como expositora de personajes encumbrados, como el cardenal Cisneros?, ¿que no hay sátira en contra de la Velasco ni de su marido o, por el contrario, que por cuanto no representan una amenaza se los puede nombrar con todas sus letras y hacer burla de ellos? A la documentación expuesta no siguen explicaciones concluyentes, pero esto no parece importar, pues ya se ha destacado el trasmundo político que late en la obra o las tramoyas para que así parezca.

Veamos otro caso, el más singular, en que se toma el afortunado relato acerca de Santilario, o san Hilario, que aparece en la glosa a la copla 28, para identificar en este personaje nada más que al cardenal Cisneros<sup>1</sup>. El detalle que demanda la atención de Domínguez parece algo débil, como que a Cisneros se llamó en su época “segundo Hilarión” (solo que este apelativo se le impuso más de un siglo después, en el *Archetypo de virtudes*, de 1653; *vid.* pp. 182 y 188). Las cualidades del santo apartamiento para huir de los placeres mundanos no son privativas de san Hilario, y tampoco lo es como término de comparación con Cisneros, a quien tam-

<sup>1</sup> La historia básicamente trata de la argucia que un diablo hace luego de ver en el campo por el que iba de paso al rústico Santilario debajo de una peña untándose manteca en el vientre y en las ingles, que lo hace entrar en un encendido trance. Al verlo de esta manera, el diablo planea brincar sobre su vientre y reventarlo para llevarse el alma del pecador al infierno, proyecto que la manteca frustra, pues resbala y queda envarado en Santilario, quien a pesar de los ruegos no suelta la presa hasta quedar satisfecho. De vuelta en el infierno, a donde los perros de Santilario ayudaron a encerrarlo, el diablo se remienda al tiempo que jura no volver a salir de ahí.



bién se le equipara siempre con algún otro padre de la fe, amén del santo en cuestión (cfr. p. 182). Posteriormente, esta comparación con san Hilario vino a ser parte de la iconología del cardenal y luego de la documentación para su beatificación, proceso que no se llevó a cabo hasta el s. XVII y que, por tanto, resulta anacrónica como alegato de su estrecha identificación con el santo en su época.

Domínguez hace un recorrido por la literatura anterior y coetánea de la *Carajicomedia*, como las coplas de Reinosa, y encuentra que san Hilario está estrechamente ligado a juramentos y conjuros y que las referencias que a él se hacen están condimentadas con violencia o con una sexualidad transgresora (pp. 176-177). De esta manera, tenemos un enigma que, sin embargo, puede resolverse si se procede por silogismos: la obra mantiene implícito el ambiente rijoso que prepara los ánimos para su levantamiento; puesto que Cisneros desempeña un papel preponderante como uno de los dirigentes de mayor peso en la época y llevó el sobrenombre de “segundo Hilarión”, entonces el Santilario de la *Carajicomedia* es Cisneros, y el frustrado plan del diablo, que terminó en la satisfacción sexual de la potencial víctima, la codificación de los golpes asestados en contra de los moros, quienes subestimaron las cruzadas dirigidas por Cisneros, a quien considerarían presa fácil de su pericia militar (pp. 189-193).

La crítica personal que sugiere Domínguez, de serlo en todos los casos que señala, parece tan hermética, y aislada, que aun los lectores u oidores contemporáneos de la obra necesitarían de mayores indicios para identificar a los individuos que se quiere vituperar. Desperdigar puntas de crítica sin entrelazarlas no conduce a una detracción evidente, ni siquiera perceptible. Parece mejor interpretar la unidad que sugiere la obra como una parodia literaria de un poema todavía vigente en el s. XVI, claro, con sus pullas a particulares. La sátira o burla de estos personajes, si la hay, es tan esquivada y oscura que denunciaría más bien un proyecto fallido y a unos autores por demás timoratos que dejaron en ciernes su planteamiento inicial para ahogarse en los abrojos de, paradójicamente, más fértil tarea: la parodia literaria. La idea de poetas contrafactistas metidos a satíricos de panfleto no ofrece mayores frutos que la especulación.

Habría que preguntarse si la tendencia de la obra a recargar de material erótico todas sus partes, al límite de hacer un repertorio de prostitutas, es el vehículo adecuado para insuflar en ella una crítica a la monarquía y a sus allegados, sobre todo cuando los personajes históricos se esconden detrás de personajes enteramente tipificados. Más allá del nombre hay que reparar en sus funciones, y las que estos personajes llevan a cabo en la obra conciertan muy bien con la solera a que pertenecen y de donde fueron desgajados: la prostitución, la alcahuetería, la incontinencia sexual, rasgos con que no se puede calafatear a un personaje histórico, si se quiere por lo menos prestarle algo de individualidad y hacerlo medianamente reconocible. De ahí que para presentar ciertos personajes que se quería a todas luces que se identificaran, puesto que adivinar por solo los rasgos parecía insuficiente para la burla, el autor o los autores eligieron hacer evidentes los nombres o conjugar un mote degradante a un apellido inmediatamente límpido y transparente, propio de un personaje de la época, como fray Bugeo Montesino, de quien además se brinda mayores datos.

Quedaría todavía por discutir la datación que se propone para los dos poemas, pero por razones de espacio solo conviene señalar brevemente que Domínguez, se-

gún todas las ocasiones en que se refiere a determinados momentos de la composición de la *Carajicomedia*, habla de una obra que se armó durante por lo menos una década, aunque las palabras del estudioso en dos partes de su introducción revelan otros cálculos: “*Carajicomedia* was composed shortly after Cisneros’s capture of the city of Bujía in 1509” (p. 67); luego: “...at the time of *Carajicomedia*’s composition, María had fallen into disgrace as a result of her husband’s rebellion against Cisneros” (p. 167; pero este acontecimiento se remonta a 1517, a menos de que para Domínguez los ocho años que van de una a otra fecha impliquen un lapso muy corto). Si la primera parte se seguía escribiendo en 1517, ¿por qué la segunda se despacharía únicamente en dos meses (después del sermón de Hempudia del 27 de diciembre de 1518; cfr. p. 224), para finalmente aparecer publicada, junto con la primera, el 22 de febrero de 1519? ¿Dónde queda, además, la circulación oral de la obra por ciertos cenáculos antes de su impresión, la cual andaría sin las glosas, que, según Domínguez, se añadirían después para beneplácito del mecenas (p. 216, n. 37)?

Por último, solo resta añadir que la edición paleográfica, profusamente anotada, será de mucha utilidad tanto a especialistas como a lectores curiosos que quieran conocer esta primorosa obrita; apunto solamente unas cuantas erratas que he detectado: p. 278, se anota *vn buen de goz*, léase *vn buen trot de goz*; p. 288, *mal dolor*, léase *gran dolor*; p. 292, *descriuir*, léase *d’escrevir*.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Álvaro (ed.) (1995): *Carajicomedia*, *Erótica Hispánica*, 2, Archidona, Ediciones Aljibe.  
 Varo, Carlos (ed.) (1981): *Carajicomedia*, Madrid, Playor.

JORGE VALENZUELA  
 El Colegio de México

- TERESA MARTÍNEZ MANZANO (2015): *Historia del fondo manuscrito griego de la Universidad de Salamanca. Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España*, Salamanca, Universidad Salamanca, 379 pp.

Tras las aportaciones beneméritas de Antonio Tovar (1963) y de Teresa Santander (2000), este es el primer libro que aborda de manera crítica y sistemática la historia de los 91 manuscritos griegos que se guardan hoy en la Universidad de Salamanca. Aunque, por su número, constituyen el tercer fondo en importancia existente hoy en España, faltaba, sin embargo, una monografía que los estudiase en su conjunto con una metodología adecuada. Baste recordar que, para conocer el contenido de algunos de ellos —los del fondo colegial—, era necesario recurrir todavía a los viejos inventarios de Charles Graux. Huelga decir, en consecuencia, que Teresa Martínez Manzano, profesora titular de Filología griega en la Universidad salmantina, ha venido a colmar una laguna con este precioso volumen.

La historia del fondo antiguo se completa ahora con descubrimientos realmente importantes. A los tres códices salmantinos de los que se conocía la procedencia de la biblioteca de Lianoro Lianori (Salm. 48, 229 y 232), Martínez Manzano ha añadido siete más (Salm. 40, 133, 223, 231, 233, 279 y 115), amén del conservado en la Real Academia de la Historia (9/2170). Sus hallazgos invalidan la tesis, defendida por Tovar, de que los manuscritos salmantinos, en su mayor parte, procediesen del taller de los Apostolios. Todos estos códices fueron adquiridos en Bolonia por Hernán Núñez, el Pinciano, si bien este, siendo ya catedrático de Salamanca, siguió incrementando su colección con otras copias, bien hechas en Roma y quizás adquiridas a través de Francisco de Mendoza o de Juan Páez de Castro (así, los Salm. 54, 567 y 243), bien realizadas en España (el Salm. 33). El humanista, que prestó generosamente manuscritos a sus discípulos (así lo indican de manera paladina las correcciones de Cristóbal de Orozco a Pablo Egineta y a Aecio [= Salm. 7 y 567], las anotaciones de Francisco de Mendoza a los *Argonautica* de Orfeo, y la traducción de nueve homilías de San Basilio realizada por Francisco de Vergara), legó su importantísima biblioteca a la Universidad. A la muerte del Pinciano (1553), su legado se marcó con un *ex libris*. Los ejemplares más deteriorados se encuadernaron en 1556.

Carente de dinero, la Universidad contrató en 1569 los servicios del calígrafo Nicolás de la Torre: salía más barato copiar impresos que comprarlos. De la pluma de este “escribiente griego”, que tuvo que abandonar el Estudio en 1573 por falta de trabajo (una verdadera contradicción laboral), se conservan hoy cinco códices (Salm. 559, 562, 75, 557 y 561), aunque varios manuscritos, también guardados hoy en Salamanca, los escribió Torre al alimón con Darmario en Trento hacia 1563 (p. 202 y ss.). Un último códice procede del Colegio de los jesuitas (Salm. 32). A pesar de las cadenas puestas a los volúmenes, múltiples peripecias vinieron a mermar la biblioteca universitaria. Después de 1610 consta que desaparecieron las gramáticas de Teodoro Gaza, Teodoro Pródromo y Máximo Planudes, las tragedias de Sófocles y la poesía de Gregorio Nacianceno. Los códices del Colegio de Cuenca robados por los franceses fueron rescatados por Wellington tras la batalla de Vitoria (1813); pero Fernando VII regaló al duque el botín recuperado como galardón de su victoriosa guerra en España: ¿a quién le importaba entonces el patrimonio nacional? En 1999 salió a subasta otro antiguo manuscrito que todavía figuraba en los anaqueles de Salamanca a mediados del s. XVIII: la *Gramática* de Teodoro Pródromo, fechable a finales del s. XII y provista de anotaciones marginales del Pinciano.

Los fondos colegiales carecen de documentación. Aun así, Martínez Manzano adscribe con buenas razones la entrada de manuscritos a la munificencia de diversos humanistas. Los del Colegio de San Bartolomé (Salm. 2722, 2738, 2747, 2748 y 2659) fueron donados por Francisco de Mendoza; los del Colegio de Oviedo (40 manuscritos), por Diego de Covarrubias; y el del Colegio de Cuenca (Salm. 2752), por Lorenzo Ramírez de Prado. Con la extinción de los Colegios en 1798, sus bibliotecas fueron incautadas y trasladadas en 1803 a la del Palacio Real en Madrid. En 1954 los códices fueron devueltos a Salamanca gracias a los desvelos del entonces rector de la Universidad, Antonio Tovar.

No contenta con haber hecho la historia del fondo griego, Martínez Manzano traza la protohistoria de los códices, ordenándolos, por razones geográfico-culturales, en manuscritos orientales, humanísticos e hispánicos (pp. 119-224), lo que la obliga a

desglosar, quizás innecesariamente, los manuscritos copiados por escribas que trabajaron en Italia y en España. En estas páginas eruditísimas, de cuyo contenido es imposible dar cuenta cabal, no es raro encontrar nuevas dataciones (por ejemplo, el Salm. 224 se retrotrae a la primera mitad del s. XIV; el Salm. 74 a finales del s. XIV, etc.). Otras veces Martínez Manzano propone identificar al poseedor (así, el Petsicópulos del Salm. 228, con el estratopedarca que vivió en la tercera década del s. XIV), o bien corrige falsas lecturas de Tovar (cfr. p. 130). En cuanto a las famosas anotaciones teocriteas del Salm. 295, Martínez Manzano (p. 182 y ss.) se alinea con Gallavotti frente a Tovar (reflejarían una redacción del texto ya elaborada por algún humanista); a su juicio, los autógrafos del Pinciano a Nicandro, Licofrón, Pindaro y Teócrito proceden de manuscritos o impresos que fueron propiedad de Demetrio Ducas (p. 190 y ss.). El texto del medicamento en Salm. 365 y las *Tabulae* del Salm. 71 no fueron escritas por el Pinciano, como creía Tovar, sino por Páez de Castro (p. 194 y ss.), aunque en el segundo caso la tarea de “lematización” para la preparación del índice de Ateneo fue realizada por Núñez. Martínez Manzano analiza los códices que tuvieron un escriba conocido: Sofiano Meliseno, Francisco el Griego, Nicolás de la Torre y Andrés Darmario (en este último caso, con rectificaciones a la monografía de Kresten).

En sendos anejos, la autora estudia las encuadernaciones bizantinas y registra tres libros que pertenecieron al Pinciano: la Biblia aldina de 1518 (Salm. Impr. 20320), varios tratados aristotélicos (Salm. Impr. 20320) y el epítome de los cánones de Constantino Harmenópulo (Salm. Impr. 5747). Una copiosa y cuidadísima selección de 95 láminas enriquece el libro.

En toda esta reseña ha aparecido más de una vez el nombre de Antonio Tovar, un nombre ilustre que me gusta recordar; es de justicia reconocer que, incluso cuando se equivocó, Tovar abrió nuevos caminos.

La transcripción de algunos nombres me suena de manera extraña: así, “peloponesíacas” (p. 44), por *peloponesias*. Debo confesar que tampoco me gusta la acentuación de “Aristides”, “Hermias”, “Hipérides”: no se ajusta ni al griego ni al latín. En una impresión tan cuidada como la de este volumen se encuentran muy pocas erratas: “φρ(άγεται)” por γρ(άφεται) en p. 64, n. 109 y, a lo que parece, “asservat” (por *asservatur*) y “magna et” (por *magna*) en p. 95.

Se encuentran en este ejemplar estudio muchos datos que ayudan a perfilar la figura de los helenistas estudiados: por los libros que tenían y cómo los usaron los conoceréis. Sale engrandecida la personalidad del Pinciano, un verdadero maestro. En cambio, fray Luis cobra un relieve más humano —y más mezquino— cuando se le ve poseído por el egoísmo y la envidia, procurando por todos los medios que no llegue a manos de André Schott un manuscrito que a él personalmente le interesaba. Afloran aquí las redes de intelectuales, los contactos que tenían con el extranjero, las relaciones que establecían entre ellos, las filias y las fobias. También se advierte la fuerza de las circunstancias (la reunión de varios humanistas en Trento, por ejemplo, no deja de ser un azar histórico). Se trata de un mundo muy complejo que solo gracias a monografías como esta podremos algún día llegar a comprender.

En suma, constituye una alegría saludar la aparición de esta monografía excelente, de lectura obligada para los especialistas, y que también, por motivos obvios, recomiendo vivamente a todos los interesados en la historia de nuestro Humanismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Santander, Teresa (2000): *La biblioteca de don Diego de Covarrubias y Leyva, obispo de Ciudad Rodrigo y de Segovia, y presidente del Consejo de Estado (1512-1577). I, Manuscritos*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Tovar, Antonio (1963): *Catalogus codicum graecorum Universitatis Salamantinae*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

JUAN GIL  
Universidad de Sevilla

- ROSA NAVARRO DURÁN (ed.) (2016): *Segundas Celestinas [Segunda comedia de Celestina, de Feliciano de Silva; Tercera parte de la tragicomedia de Celestina, de Gaspar Gómez; Tragicomedia de Lisandro y Roselia, de Sancho de Muñón]*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, CXII + 895 pp.

En el año 1976 aparecía el volumen 23 de la colección Clásicos Planeta, que llevó por título *Las Celestinas*, e incluía las obras de Fernando de Rojas, Feliciano de Silva, Gaspar Gómez de Toledo y Sancho de Muñón (allí llamado Muñino); el volumen contaba con introducciones de José M.<sup>a</sup> Valverde y Manuel Criado del Val, la edición y las notas estaban a cargo de este último, con la colaboración de Guillermo Verdín. Cuarenta años después la Biblioteca Castro ha editado un volumen titulado *Segundas Celestinas*, que incluye solo, como es lógico, las continuaciones de la obra de Rojas que se debieron a Feliciano de Silva (*Segunda comedia de Celestina*), Gaspar Gómez (*Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*) y Sancho de Muñón (*Tragicomedia de Lisandro y Roselia*), a cargo de una de las mayores especialistas que tenemos en el mundo de la edición de los clásicos áureos, la catedrática de la Universidad de Barcelona Rosa Navarro Durán.

Como todos los libros que se editan con rigor dentro de esta misma Biblioteca Castro, el presente tiene un aspecto soberbio y atractivo, que invita a la lectura de estas obras, desde el magnífico grabado de la edición de 1542 de la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* que ilustra la cubierta del volumen. Además de la edición, contiene más de cien páginas de introducción, con una puesta al día bibliográfica que es muy de agradecer en este maremágnum de estudios que hasta hoy se han publicado sobre el tema celestinesco. Sigue a la introducción un texto impecable fijado por la especialista mencionada, que ya se ha ocupado de otras obras en la misma biblioteca con la misma solvencia y que ya había editado anteriormente la que a buen seguro es la más curiosa de las continuaciones celestinescas, la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (Cátedra, 2009).

Interesa ver cómo la genial creación del toledano Rojas y del misterioso primer autor desembocó en un género que cuenta con continuaciones directas, como las que se editan aquí y con otros satélites que tienen mucho que ver con el modelo inicial y sus continuaciones, como la *Comedia Selvagia*, de Alonso de Villegas, mucho más conocido como autor del *Flos sanctorum* que como el de este pecadillo de juventud.

Con buen criterio, Rosa Navarro se ha decidido por editar solo las continuaciones directas y no todo ese conjunto de satélites, más o menos cercanos, que harían necesario publicar no uno sino varios tomos celestinescos. Nada que decir, pues, del canon establecido en el presente volumen, que la profesora Navarro justifica perfectamente cuando deslinda el primer círculo de continuaciones celestinescas (el que se edita aquí), con otros círculos más alejados de la estrella de Rojas.

Y hace bien la profesora Navarro en no tener en cuenta el tomo dedicado a las *Celestinas* que se había publicado en Clásicos Planeta, porque incluía errores sobre todo de lectura que hacían necesaria una edición como la que presenta en la Biblioteca Castro. El cuidado del texto a que nos tiene acostumbrados la profesora Navarro, que ha publicado ya en dicha editorial cinco tomos dedicados a la novela picaresca, en los cuales ofrece un texto riguroso, escrupulosamente cotejado con las primeras o más autorizadas ediciones de cada obra. Los diversos *Lazarillos*, *Guzmanes*, el *Estebanillo*, el *Buscón*, el *Guitón Onofre* o el *Marcos de Obregón* se dan cita en las páginas de dichos volúmenes, uno de los cuales, el tercero, se dedica a la picaresca femenina; en él aparecen editadas *La pícaro Justina*, de López de Úbeda, o *La hija de Celestina*, de Salas Barbadillo, que perfectamente podrían haberse incorporado en la estela de las derivaciones celestinescas también. Es precisamente el hibridismo de las continuaciones de la *Celestina* lo que daría origen a la picaresca y pondría punto final a “la celestinesca”, como dice la editora (p. XXIX), de manera que el volumen que ahora comentamos se convierte en bisagra entre la obra de Rojas y los tomos dedicados a la picaresca en esta misma colección.

Así pues, este tomo dedicado a las “segundas Celestinas” complementa de alguna manera los cinco volúmenes ya publicados sobre picaresca. Sus 112 páginas de introducción dan prueba también del trabajo concienzudo que Rosa Navarro se ha tomado para poner en su lugar estas derivaciones de la obra de Rojas. Además de ofrecer todos los datos que tenemos de cada uno de sus autores, la profesora Navarro sienta las bases del correcto nombre de cada uno. En una reunión académica de hace ya algunos años bromeaba sobre ser la responsable de la coma que divide el nombre de Félix Persio de su seudónimo Bertiso (a propósito de la pieza entremés de *La infanta Palancona*), cuando todo el mundo lo tomaba por su segundo apellido; aquí puede decir lo mismo del nombre de Gaspar Gómez, que en general suele aparecer en nuestras historias literarias como Gaspar Gómez de Toledo, cuando en realidad se hace necesaria la coma entre su apellido y su ciudad de procedencia. Gáspar Gómez es un desconocido, como bien dice la profesora Navarro, incluso su nombre puede corresponder a un seudónimo de quien simplemente buscaba continuar la obra de Feliciano de Silva, aunque con mucha menos capacidad que él. Puede compararse incluso a otro supuesto autor, el de la *Pícaro*, que firma como licenciado Francisco de Úbeda, también “natural de Toledo”. No se puede olvidar que el serlo era ya una advertencia de la calidad de la lengua, pues en aquellos siglos existía la creencia de que en Toledo se hablaba el castellano más puro.

A medio camino entre la narración y el teatro se encuentran también estas obras, aunque es cierto que unas más que otras. Desde su origen, la *Celestina* de Rojas, se viene discutiendo el carácter dramático de este tipo de literatura, que se acrecienta incluso con su título en el caso de la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, de Sancho de Muñón, que podría haber derivado, como dice la editora, en una fórmula de

teatro en prosa, si el autor hubiese prescindido de “la carga moralizante que lastra y alarga su espléndida obra” (p. XXVIII). Acaso como ocurría en algunas narraciones picarescas como el *Guzmán*, como advertía sagazmente Cervantes en el prólogo de su primer *Quijote*. No en vano Sancho de Muñón hace terminar la obra con la muerte de los amantes a manos del hermano de la joven, el responsable del honor familiar en ausencia del padre, como también ocurría en el teatro del Siglo de Oro.

Es muy interesante el análisis del espacio geográfico en que suceden estas obras, que alguno de los autores sitúa en la universitaria Salamanca (tal vez por seguir el modelo de Rojas), pero otros prefieren una vaga inconcreción al referir que la acción tiene que suceder cerca del mar, según la referencia de Pleberio, cuando se refiere a los navíos. Muy adecuado nos parece igualmente el estudio de “los espacios literarios para la creación lingüística” (pp. LXXII-LXXXIV), donde la profesora Navarro demuestra la cercanía de estos textos al teatro cómico, en particular a las comedias de Torres Naharro, con las que guarda tanta relación la obra de Silva, y las continuaciones celestinescas en general. También guardan relación con el incipiente paso, origen del entremés del siglo XVII, cuando privilegian el personaje del negro o del vizcaíno, como hará igualmente por esas fechas el genial Lope de Rueda.

Es la riqueza lingüística y la comicidad de estas obras lo que acabará germinando en nuestra literatura en un aluvión de géneros narrativos y dramáticos a los cuales solo quiero poner como ejemplo el episodio escatológico de la lavativa al bachiller, que despierta la risa de Celestina, y que acabará influyendo tanto en el *Buscón* de Quevedo como en los *Diálogos de apacible entretenimiento* de Gaspar Lucas Hidalgo, ambas obra de hacia 1604.

Qué decir de la modestia en el título “Nota a esta edición” (pp. LXXXV-CVIII), más de veinte páginas dedicadas a discutir una por una las lecturas erróneas y las soluciones propuestas por la estudiosa, que da cuenta del cuidadoso proceso para discriminar si un término es errata o forma vulgar que el autor escribe para caracterizar el habla de sus personajes. Son acertadas correcciones, después de un pormenorizado trabajo de crítica textual; así, las infinitas erratas que contiene, por ejemplo, la *Segunda celestina*, se discuten y solucionan una a una (pp. LXXXVII-LXXXVIII), a mi entender acertadamente.

Y de esta manera llegamos al siempre controvertido asunto de los criterios de edición de las obras clásicas. La profesora Navarro ha determinado llevar a cabo una modernización respetuosa del texto. Sigue las primeras ediciones de las obras, pero las coteja con otras posteriores e incluso tiene en cuenta las lecturas de otros editores actuales. Moderniza el texto, como digo, pero respeta fenómenos fonéticos y morfológicos como *cayo* (por *caigo*), *recatear* o *vee* (por *ve*); igualmente alternancias vocálicas como *mesmo/mismo*. La editora pretende acercar el texto editado tanto a los lectores especialistas como a los no especialistas. Se diría que esta edición es una más en el intento de aproximar los clásicos a los lectores actuales (recuérdese su libro *Por qué hay que leer los clásicos*. Ariel, 1996), y digo una más porque Rosa Navarro es experta también en adaptar obras clásicas a lectores no especializados (niños, jóvenes, etc.). Así pues, nos ofrece un texto limpio, claro, depurado de erratas, que anima al lector a internarse en este mundo celestinesco y quizá también en la literatura de los Siglos de Oro.

En definitiva, estas obras suponen la resurrección de Celestina, como así se denomina una de las ediciones de la continuación de Feliciano de Silva, que fue severamente prohibida por el índice inquisitorial de 1559, al que a buen seguro molestaba mucho más la palabra resurrección que el personaje celestinesco. Bienvenida sea por poner a nuestro alcance unos textos que determinaron la creación de otros y que consiguieron entre todos que la literatura de nuestro Siglo de Oro llegara a la perfección con la que la conocemos.

ABRAHAM MADROÑAL  
Universidad de Ginebra

DAVID SERRANO DOLADER, MARGARITA PORROCHE BALLESTEROS Y MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO (eds.) (2015): *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 271 pp.

Este volumen colectivo reúne catorce aportaciones presentadas a un curso titulado *Lo subjetivo en el lenguaje* y celebrado en la cátedra María Moliner de la Institución Fernando el Católico en noviembre de 2011: bastan estos datos para entender tanto el patronazgo y lugar de la edición como la abundante presencia entre los autores de investigadores aragoneses, que deja incluso interesantes huellas (inter)subjetivas en algunos pasajes (así, una autora se refiere a “nuestro diatópico *maño*” [p. 92, nota 15], mientras otra ejemplifica con los valores apreciativos de *baboseta* o *mimoseta* [p. 198] o el cambio de registro de “un padre aragonés que vive en Francia y solo habla a sus hijos en español cuando se enfada” [p. 203]). Los volúmenes colectivos (este no es una excepción) se editan hoy generalmente con capítulos introductorios al frente que ya recogen las principales ideas, datos y argumentos de los trabajos que contienen, labor que sin embargo los editores acometen aquí de forma tan gratamente sucinta que su breve “Introducción” (pp. 9-14) deja todavía espacio abundante a la reseña.

El volumen tiene su origen, como hemos señalado, en la celebración de un curso, con la amplitud de miras que el propio título sugiere (y los editores subrayan al abrazar una visión de la subjetividad como perspectiva acerca de la realidad, de “cómo la interpretamos y cómo queremos presentarla”, p. 9) y la orientación didáctica propia de tales eventos. Ello explica que varios de los capítulos se caractericen por presentar, más que los resultados de una investigación específica, una reflexión sobre la subjetividad desde el ángulo de determinados fenómenos de la enunciación o dimensiones pragmáticas muy generales. Es el caso del trabajo de María Luisa Donaire (“Representaciones polifónicas de la subjetividad en la lengua”), que aborda panorámicamente las relaciones entre contenidos subjetivos y polifonía en distintos niveles de lengua, si bien explora principalmente algunas aplicaciones al ámbito de la morfosintaxis. La autora adopta una perspectiva constructivista, inspirada en la teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot, cuyo postulado básico es que la actividad lingüística misma dimana del afán del locutor de “construir representaciones de una percepción subjetiva” de la realidad (p. 70). La subjetividad queda, así,



situada en el origen mismo del intercambio verbal, que es polifónico por cuanto la responsabilidad enunciativa alterna entre el locutor y otros participantes que aspiran igualmente a “construir una representación subjetiva del otro” (p. 73), de forma que el punto de vista constituye “la unidad polifónica básica” (p. 74). Ciertas unidades, no obstante, son vehículos privilegiados de tales puntos de vista: los elementos deícticos, los negadores, los conectores o las piezas léxicas asociadas a actos de habla; y también, naturalmente, el modo verbal, en el que la autora se centra a continuación para reclamar (en la línea de investigaciones previas) la presencia en el subjuntivo de una alternativa intrínseca entre un punto de vista favorable y otro desfavorable, idea desde la que aborda contrastes de selección como el existente en español o francés entre las oraciones *creo que vendrás*, *quiero que vengas* y *lamento que vengas*, de las que las dos primeras serían favorables a la consecución del evento y la última desfavorable, lo que motivaría el subjuntivo, mientras la presencia de este modo en la segunda se debería a la no realización del evento mismo (es decir, correspondería a una paráfrasis del tipo ‘No vienes y yo deseo que lo hagas’); frente al subjuntivo, que obliga a adoptar un punto de vista (des)favorable, el condicional, siempre según la autora, convoca ambos sin decantarse por ninguno, y también la esencia del significado del imperfecto o el futuro estaría en su contenido polifónico. La ubicua polifonía regularía asimismo, en fin, los contrastes semánticos derivados de la posición del adjetivo: si se acepta que adjetivos como *pequeño* contienen un punto de vista excluyente, el contraste entre *un regalo pequeño* y *un pequeño regalo* se explica porque la anteposición se asocia a su vez al rechazo del punto de vista contrario, de modo que *un pequeño regalo* se presenta como un ‘no (auténtico) regalo’ al tiempo que excluye “todo juicio negativo sobre ese regalo” (p. 81). No son pocas, pues, las formas y construcciones acerca de las que puede postularse un funcionamiento polifónico, en particular a partir de una noción tan amplia de polifonía y de la atribución de puntos de vista intrínsecamente codificados a tales o cuales piezas léxicas o gramaticales.

La contribución de Margarita Porroche (“Sobre la manifestación del significado expresivo en español”) adopta igualmente la forma de estado de la cuestión y visión general acerca de otra importante dimensión relacionada con la subjetividad: la expresividad, esto es, el tipo de significado modal mediante el que “el hablante manifiesta su reacción ante lo que considera un hecho” (p. 189). El significado expresivo no es pues, representacional, sino de procesamiento, y se manifiesta en estructuras como las exclamativas y piezas como las interjecciones, cuyo uso presupone la existencia de un determinado estado de cosas que el hablante evalúa como extravagante respecto de una norma o expectativa. La autora pasa revista a continuación a los diversos tipos de procedimientos estrictamente verbales (pues la expresividad se relaciona frecuentemente, además, con la gestualidad) a través de los que puede comparecer este significado, de la entonación circunfleja característica de las secuencias ecoicas —que “ponen de relieve la actitud del hablante ante el enunciado o ante la enunciación” (p. 195)— o los actos de habla indirectos (mandatos como *grita*, *grita un poco más* o preguntas como *¿ahora sabes de arte?*, que encubren en realidad la protesta o sorpresa del locutor) a los cuantificadores y adjetivos valorativos en posición focal con empleo irónico (*¡Menudo coche!*, *¡Valiente imbécil!*, *¡Mucho me importa a mí lo que hagas o dejes de hacer!*) o sin él (*Poco estudias tú hoy*, *Ya ha*

*llegado la maldita factura*), ciertos marcadores (ya de retoma del discurso del interlocutor, como *conque* o *cómo que*, ya relacionados con la expresión del asombro, como *¡hay que ver!*, *¡no me digas!* o *¿qué dices?*, muchos de los cuales, como se ve, se han ritualizado a partir de actos de habla indirectos), las comparaciones (*Come como un cerdo*, *Es más lento que el caballo del malo*) o algunas construcciones con demostrativos (*el mocoso este*), pasando, claro está, por las manifestaciones más estudiadas, como los sufijos apreciativos (*Ese amiguete tuyo es un pajarraco*, *Pon las manitas donde yo las vea*) las interjecciones y, naturalmente, la exclamación. Algún otro ejemplo aducido por la autora quizá resulte menos claro (así, el de los imperfectos de deseo en oraciones como *Me comía ahora mismo un buen cocido*, en las que, si es evidente la presencia de una forma de modalidad relacionada con la actitud del hablante, no parece que pueda tratarse como manifestación de la expresividad en el sentido en que la define la autora, pues no se trata aquí de evaluar hechos acontecidos, sino de predicaciones acerca de mundos posibles), y podría echarse de menos una mayor consideración de la abundante y provechosa bibliografía reciente de corte formal acerca de las construcciones exclamativas y la focalización de cuantificadores; con todo, la autora logra desplegar, de forma amena, adecuadamente organizada y bien documentada, una amplia panoplia de secuencias expresivas que reclaman, en muchos casos, mayor atención de la que han recibido hasta la fecha.

También el trabajo de Carlos Meléndez Quero (“La emoción en la lengua: diferentes formas de expresión de la modalidad afectiva”) aborda la subjetividad en relación con otra dimensión pragmática, la afectividad o expresión lingüística de los sentimientos (emotividad), que para el autor forma parte de la modalidad deóntica (en el sentido amplio establecido por Palmer) de tipo evaluativo. A diferencia de las dos contribuciones anteriores, sin embargo, el autor no opta por presentar un elenco de construcciones en ámbitos diversos, sino que se centra en la expresión, mediante diferentes procedimientos sintácticos, de la evaluación de un estado de cosas como (des)afortunado a juicio del hablante (verbo emotivo que rige una completiva, construcción copular con sustantivo o adjetivo y una completiva, adverbio o locución adverbial desligados de la oración: {*me alegre / es genial / es una suerte*} *que te vayas*, {*por suerte / felizmente / gracias a dios*}, *te vas*). El autor defiende que, al asumir una posición externa a la oración y tomar ámbito semántico sobre ella, los procedimientos de la segunda de estas series expresan la afectividad “de forma más directa” (p. 178), al desdoblar de forma explícita el enunciado en una oración que expresa el estado de cosas y otro elemento independiente que transporta el contenido valorativo, lo que además redundará en una identificación más icónica de las funciones polifónicas (asociadas de nuevo a la expresión desligada, encargada de añadir el punto de vista del locutor) y en una estructuración informativa más prominente, por cuanto los elementos desligados “suelen evaluar discursos presentados como novedosos”, mientras las estructuras con *que* “remiten generalmente a informaciones presupuestas” (p. 182). Según el autor, estos contrastes se extenderían incluso a la alternancia entre la construcción con locución disjunta y la correspondiente con *que* (*Gracias al cielo, te vas* frente a *Gracias al cielo que te vas*), propuesta que, como las anteriores, constituye una interesante sugerencia digna de ulteriores comprobaciones en otras estructuras semejantes.

Otros dos artículos de este volumen examinan asimismo la subjetividad desde una óptica general, esto es, como fenómeno considerado a la luz de una determinada orientación científica que, en estos casos, no toma como objeto la lengua misma (es decir, los elementos del código lingüístico que dejan traslucir la subjetividad del hablante), sino el comportamiento de determinados agentes que operan sobre dicho código o se ayudan de él, proponiendo análisis o construyendo relatos susceptibles de orientación y manipulación ideológica. Así, Esther Forgas aborda la presencia de elementos cargados de adherencias subjetivas en la labor de los lexicógrafos, tal como se manifiestan en la macroestructura del diccionario (por ejemplo, en la selección cuantitativa y cualitativamente arbitraria del léxico que alude a una determinada práctica o grupo sociales —los cristianos católicos, los homosexuales, etc.— o en una presencia de dialectalismos mucho mayor para unos países y regiones que para otros) pero, sobre todo, en su microestructura: además del empleo de “marcas de uso o marcas pragmáticas [...] sin haber explicado antes [...] qué se entiende por cada uno de esos términos de marca” (p. 109) y de la selección de ejemplos (de autoridades o inventados) que revelan una determinada visión del mundo (a *amortizar* le corresponde, en cierto diccionario, el ejemplo “un ama de casa [...] amortiza en seguida la lavadora”), la autora denuncia la abundancia de elementos valorativos o “subjetivemas” (p. 113) en las definiciones (la *apologética* ha sido, en anteriores ediciones del *DRAE*, la “ciencia que expone [...] la *verdad* de la fe católica” [énfasis de la autora], y la *celambre*, los “celos de la mujer amada”), así como la orientación que suponen los “enunciatemas” (p. 110) o términos relativos al anclaje situacional y los participantes, tales los deícticos (el valenciano es aún en el *DRAE* el “catalán [...] de Valencia” que “se siente *allí* comúnmente como lengua propia”) o las construcciones comparativas (el *coquito* es en el *DRAE* un “ave mexicana *parecida a* la tórtola, pero cuyo arrullo *asemeja al* canto del cuclillo”), que contribuyen a proponer un origen de la enunciación para este discurso lexicográfico situado en el centro de la península ibérica y en el conocimiento del mundo propio del individuo que allí reside. Por su parte, el trabajo de Francisco Hernández Paricio (“Los dueños del relato”) aborda la construcción de discursos explicativos de la realidad (que, así, la configuran y orientan su interpretación) en los medios de comunicación: tras mostrar la diferencia entre el conjunto de hechos historiables y la selección de algunos de ellos con arreglo a una determinada orientación narrativa con ejemplos de la reciente historia española, reflexionando sobre el modo en que se han abordado, por ejemplo, el fin de la actividad terrorista de ETA o los atentados del 11-M, el autor señala cómo la forja “reflexiva y analítica de una explicación” (p. 155) a unos hechos dados se encomienda a unos agentes (los periodistas, en este caso) que, en la medida en que lo labran, se adueñan de este discurso o “relato público” (p. 162) que fácilmente puede preñarse de elementos ideológicamente motivados, de acuerdo con una obediencia cada vez mayor, según el autor, a los intereses de quienes financian cada medio, pues “solo sobreviven los medios que sirven a los financieros adecuados” (p. 167): solo puede servir como contrapeso a este peligro creciente la creación de un “discurso crítico sobre los medios” (p. 167) a cuya cabeza debieran situarse los intelectuales. Como es fácil percibir, ambas contribuciones, aunque con intereses y puntos de vista muy diferentes, se sitúan claramente en la órbita de los postulados sociocognitivos del Análisis Crítico del Discurso.

Si la consideración panorámica de la subjetividad desde una perspectiva nocional concreta (expresividad, afectividad, polifonía, prácticas socioculturales de lingüistas y medios de comunicación), generalmente aparejada a la difusión de las investigaciones previamente realizadas por los autores en ese ámbito, confiere a los trabajos mencionados hasta ahora un apreciable perfil divulgativo, este se transforma decididamente en impulso didáctico en dos de los artículos del volumen centrados en fenómenos lingüísticos particulares: en su contribución “Sobre la prefijación apreciativa en español: un enfoque didáctico”, David Serrano Dolader expone convincentemente las ventajas del enfoque morfológico en el aprendizaje del léxico por parte de hablantes no nativos, apostando por un método onomasiológico de “agrupación según afinidad significativa de los prefijos o de los sufijos” (p. 230) a partir del cual los alumnos puedan, en fases ulteriores, preguntarse por la productividad de cada afijo y por sus propiedades de selección con relación a la base. Tomando como ejemplo el ámbito de los prefijos apreciativos, el autor muestra cómo, en 10 sencillos pasos, puede inducirse al estudiante a establecer semejanzas y diferencias intuitivas entre piezas como *super-*, *ultra-*, *extra-*, *archi-*, *macro-* / *micro-*, *infra-*, *hipo-*, *sub-* o *mini-* / *maxi-*, entre otros, según que sean aumentativas o diminutivas, se asocien o no por pares de contrarios y expresen tamaño o cuantificación escalar; acto seguido, se invita al alumno a realizar búsquedas para detectar qué elementos son más frecuentes, cuáles se asocian a determinados registros (*micro-*, por ejemplo, al ámbito científico-técnico) y qué relación establecen los miembros del paradigma con los significados espaciales (*extracomunitario* frente a *extragrande*) o con piezas de sentido negativo que pueden asumir igualmente valor apreciativo (*des-* en *deslenguado*, *in-* en *infumable*); el aprendiz se ensaya, finalmente, en unos útiles comentarios de textos cuajados de prefijos apreciativos de toda índole. El método es sin duda útil como propileo al análisis morfológico para hablantes de lenguas occidentales, que poseen con toda probabilidad el mismo elenco de prefijos en su lengua materna y pueden, por lo tanto, aplicar con cierta solvencia intuiciones propias; y el autor lo acompaña, además, de un útil y selecto apéndice bibliográfico sobre formación de palabras en español. Por su parte, Carmen Solsona Martínez (“Los marcadores discursivos en la pragmatogramática del italiano/L2 para hispanohablantes: el caso de *insomma*”) adopta la perspectiva complementaria, esto es, la del aprendizaje de una lengua extranjera por parte de hispanohablantes: el neófito encuentra gran dificultad a la hora de incorporar a su uso piezas de otra lengua con significado procedimental, y particularmente los marcadores del discurso multifuncionales e interpretables de diversos modos según la situación y contexto en que se emplean, como el italiano *insomma*, frecuentísimo en la oralidad; con datos de un experimento propio, la autora muestra que el alumno español tiende entonces a reducir los posibles significados a uno solo, en este caso el más fácilmente manejable (reformulador conclusivo al modo del español *en suma*, *en definitiva*), que además tiene correspondencia en la lengua de partida y resulta más transparente (*somma* se asemeja a *suma*); los propios diccionarios (monolingües o bilingües) y los manuales de aprendizaje al uso, que se analizan a continuación, privilegian este significado en sus descripciones y equivalencias y no presentan un tratamiento adecuado de otros empleos. La autora procede, pues, a una elegante caracterización de los diferentes valores de *insomma* basada en la tipología reciente de Borreguero y López Serena, que distingue las funciones metatex-

tuales de las interactivas y las cognitivas (sin perjuicio de que, en un contexto dado, un marcador pueda ejercer más de una de estas funciones, aspecto del que la autora podría quizá haber sacado mayor partido). A partir de esta exhaustiva caracterización se propone, en fin, que el alumno aprenda estos usos mediante un procedimiento semasiológico (también en esto, pues, este trabajo resulta complementario del de Serrano Dolader), accediendo a los diversos empleos del marcador a través de su presentación en contextos textuales variados.

Los dos artículos recién glosados son los únicos dedicados en exclusiva a sendos grupos de elementos muy atendidos tradicionalmente en los estudios sobre subjetividad: los sufijos apreciativos y los marcadores del discurso. En cambio, son varias las contribuciones que atienden a otro tema clásico, la expresión de contenidos modales a través de la flexión verbal y los auxiliares. A las observaciones ya citadas de Donaire hay que añadir las de M.<sup>a</sup> Luz Gutiérrez Araús (“El enunciador en el discurso oral y el verbo español”) acerca de los “valores discursivos [...] relacionados con estrategias del hablante” (p. 137) presentes en diversas formas del paradigma verbal: además de la conocida distinción de Weinrich entre tiempos de la perspectiva actual y de la inactual, la autora desgana los usos particulares o “desviados” (p. 146) del presente (generalizador, histórico, narrativo, de mandato), el futuro (intensificador en exclamativas —*¡Será bobo!*— y de conjetura, esto es, epistémico, valor que también posee el condicional), el imperfecto (de discurso presupuesto, como en *Ya te ibas, ¿no?*; de contraexpectativa: *¡Pero si al final eras tú!*; narrativo: *En aquel instante trágico moría el famoso aviador*; de cortesía y con valor potencial, como en los usos desiderativos, lúdicos, en construcciones condicionales y concesivas, etc.) e incluso el perfecto compuesto, que puede ser narrativo en algunos territorios americanos. A pesar de haberse realizado de espaldas a las investigaciones de la última década en torno a la interrelación de tiempo y aspectualidad (en lo que atañe, principalmente, al imperfecto), el artículo constituye, como varios de los anteriores, un interesante catálogo de entornos en que la selección temporal plasma determinadas actitudes relacionadas con el sujeto hablante. Frente a esta visión de conjunto, el trabajo de Patrick Dendale (“Les composantes sémantiques du conditionnel épistémique de reprise en français: un bilan”) se fija en un empleo epistémico concreto, el del condicional de rumor en francés (lengua de la que este uso parece haber pasado al español), cuyo estudio aborda con las herramientas descriptivas de la semántica estructural. Tras unos breves apuntes diacrónicos y gramaticográficos y a partir de una clasificación de los usos del condicional en su conjunto (asunto muy debatido en los últimos años, como muestran trabajos recientes de Pier M. Bertinetto, Axelle Vatrican o Benjamin Meisnitzer), el autor identifica tres rasgos recurrentes en las descripciones de este empleo: la falta de compromiso con lo enunciado por parte del hablante (rasgo modal), la incertidumbre de la información ofrecida (rasgo alético) y el hecho de que esta se deriva de una fuente ajena al locutor (rasgo evidencial). Frente a otros análisis recientes (en particular, el de Lotfi Abouda), Dendale argumenta convincentemente en favor de la centralidad de este último rasgo citativo o evidencial, apostando por considerar tan solo derivada de él, o epifenoménica, la ausencia de un compromiso epistémico del hablante. Precisamente a dos expresiones evidenciales formadas con sendos semiauxiliares, *parecer/resultar* + infinitivo, se dedica la contribución de Bert Cornillie (“Sobre la gramaticalización e (inter)subjetividad de los

(semi)auxiliares evidenciales en español”), la única específicamente diacrónica del volumen. Cornillie aporta datos que sugieren que *parecer* “está mejor integrado en el paradigma de los auxiliares que *resultar*” (p. 17) y es, por ello, más frecuente, aunque sobre todo en la escrituralidad. La combinación de *parecer* (en origen ‘aparecer, manifestarse en un determinado modo o forma’) con infinitivos, presente desde el siglo XIV, deriva, según Cornillie, de la construcción semicopular con un adjetivo, documentada desde mediados del siglo XIII ([*la fruta*] *de fuera parece vermeja*), si bien no creo que pueda excluirse que encontrara apoyo en construcciones igualmente tempranas con un *que* completivo que introduce una predicación de estado (del tipo *pareció que así fue* o *parece que aquel cavallero era allí*, por citar dos ejemplos aducidos por el autor), dado que también en los primeros casos con infinitivo figura *ser*. Sea ello como fuere, se trata sin duda de una extensión sintáctica que, desde el siglo XV, amplía la gama de infinitivos seleccionables (extensión léxica), con lo que la construcción incorpora, ya en la centuria siguiente, el valor subjetivo que hoy le conocemos. Más tardío y difícil de seguir es el proceso por el que *resultar* + infinitivo desarrolla una lectura no estrictamente resultativa: el autor sugiere que, también en este caso, el impulso debió surgir de las combinaciones con adjetivo (*resulta difícil*), hipótesis prometedora que debiera explorarse con mayor detalle, si bien el ejemplo de Ginés de Sepúlveda que se aduce debe descartarse, pues es sin duda traducción moderna —del XVIII, como muy pronto— del latín original (quizá el autor hubiera evitado este pequeño tropiezo filológico de haberse valido de una base de datos cualitativamente más recomendable que el *Corpus del Español* de Mark Davies). Finalmente, Cornillie examina estas evoluciones a la luz de las nociones de subjetivización e intersubjetivización: el empleo como semiauxiliares de ambos verbos puede dar cabida a contenidos intersubjetivos en el sentido de Nuyts o Verhagen, por lo mismo que son evidenciales y presentan, por tanto, informaciones que se basan en un conocimiento compartido con el oyente y buscan la corroboración de este; pero no representan *procesos* de intersubjetivización en el sentido de Traugott, sino, que claramente, se centran crecientemente en la actitud del hablante hacia el enunciado, esto es, son casos de subjetivización. Como parece sugerir el autor, carece de sentido plantear un continuo direccional de la intersubjetividad a la subjetividad, pues ambos contenidos pueden estar presentes al inicio o al final de los procesos evolutivos: cuestión distinta, en cambio, es la de si existe una ordenación direccional de los *procesos* de intersubjetivización y los de subjetivización, al menos tal como Traugott los define. Con las dudas que suele suscitar cualquier reconstrucción diacrónica, es esta, sin embargo, una investigación original y concienzuda que aspira, además, a una reflexión teórica de mayor calado en torno a la noción de (inter)subjetivización y merece, por ello, ser destacada en el conjunto del volumen.

Epistemicidad y evidencialidad son, como se ve, dos propiedades lingüísticas que comparecen de forma recurrente en los anteriores trabajos y vertebran, además, la mayor parte de las restantes contribuciones, consagradas a la expresión de la subjetividad a través de ciertos adjetivos y adverbios: así, María-José Rodríguez Espiñeira (“Posibilidad epistémica y subjetividad”), partiendo de un interesante estado de la cuestión en que revela las profundas divergencias terminológicas en torno a la noción de modalidad subjetiva que pueden detectarse incluso dentro de la lingüística de orientación cognitivo-funcional, recupera la noción de fuerza modal de Heine como

caracterizadora de la modalidad orientada al agente para dar cuenta de la deriva epistémica de los adjetivos (*im*)*posible* a través, precisamente, de una atenuación de la fuerza modal que “se reduce a la influencia de factores externos sobre los participantes” (p. 216): tal proceso, como adecuadamente muestra la autora a través de una selección de ejemplos del corpus *CREA*, tiene lugar a través de implicaturas que favorecen la disolución del papel de un posible controlador y un menor grado de factibilidad del evento subcategorizado, lo que lleva a la percepción de que la consecución del evento es más posible que necesaria y, por ende, a la interpretación de estos predicados como juicios evaluadores acerca de la probabilidad de que el evento se produzca, más que acerca de sus condiciones de realización. Por su parte, Juan M. Cuartero Sánchez (“Nivel de incidencia y subjetividad en los adverbios epistémicos y deónticos del español”) aborda el contenido de los adverbios *verdaderamente*, *necesariamente* y *probablemente* a partir del enfoque funcional de Simon C. Dik, señalando que, a pesar de que los tres aparecen característicamente como disjuntos extraoracionales, los dos primeros pueden sin embargo integrarse en el *dictum* en enunciados interrogativos, lo que difícilmente ocurre con *probablemente*, como se comprueba en una exhaustiva exploración del *CREA*: *verdaderamente* y *necesariamente*, pues, pueden ser adjuntos, si bien rara vez con significado modal (hecho que el autor argumenta con la rareza en el corpus de locuciones equivalentes como *de manera necesaria*), por lo que deben interpretarse como modalizadores con ámbito oracional y contenido epistémico subjetivo, sobre todo en el caso de *verdaderamente*. Por otro lado, los datos combinados del *CORDE* y el *CREA* muestran una tendencia acusada a la creciente aparición de *probablemente* en cabeza del enunciado (del 2% en el siglo XVIII al 17% en el XX), lo que sugiere un escalonamiento histórico de los tres predicados, con un proceso avanzado de gramaticalización como operador extraoracional en el caso de *probablemente*, algo menor en el de *verdaderamente* y más incipiente en el caso de *necesariamente*. Si el tratamiento, el manejo de los datos y las conclusiones de este trabajo me parecen irreprochables, sí creo conveniente apuntar que existe, a la hora de comparar los tres adverbios, una asimetría con el correlato adjetival en el caso de *verdaderamente*, pues ni se puede parafrasear adecuadamente por ‘de manera verdadera’ (de hecho, el autor no encuentra casos de esta secuencia) ni se presta a una equivalencia predicativa como #*Es verdadero que merecen un castigo* (debe emplearse *es verdad que*, como se hace en la p. 33): esto abre la puerta a una consideración diacrónica quizá no baladí (y a la que ha apuntado en diversos trabajos Pons Rodríguez), la de que ciertos adverbios que hoy funcionan principalmente como disjuntos no hayan evolucionado a tal función a partir de un uso modal adjunto basado en la semántica del adjetivo de base, sino que hayan sido creados *ex profeso* como disjuntos (con posibilidad de funcionar como adjuntos epistémicos) por analogía con una locución equivalente (*en verdad*, en este caso) que ya hubiera adquirido dichos valores. Finalmente, Elisa González Ramos dedica un excelente trabajo (“*Personalmente*: la llamada evidencialidad en español”) a mostrar, mediante diversas pruebas sintácticas, que el adverbio *personalmente* no posee por sí contenido evidencial, sino que se relaciona con la expresión de un tópico dislocado a la izquierda (a la manera —aunque no las menciona la autora— de expresiones como *en lo que a {mí / ti / usted...} respecta* o *lo que es {yo / usted...}*) que solo de manera incipiente parece estar adquiriendo rasgos de

marcador evidencial en enunciados en que no existe correferencia con la primera o segunda persona (*Personalmente, eso es un disparate*), en un “proceso de subjetivización” (p. 130) por el que el adverbio pasa de subrayar el papel de un participante a convertirlo en “garante y fuente epistémica” de la veracidad del enunciado (p. 131); únicamente afea esta destacada contribución alguna adopción servil, incluso en lo gráfico, de la terminología de raíz francesa de la que parte (cf. por ejemplo *idionaléthica*, p. 122).

Una última contribución, la de Verónica Edeso Natalías, tiene el mérito de concentrarse en la expresión de la subjetividad a través de una interjección, clase de palabras aún escasamente atendida desde esta perspectiva. En un marco hallidayano, la autora identifica adecuadamente los valores interpersonales de sorpresa y lamento, a los que añade otro de “sorpresa enfática” (p. 89) en secuencias como *¡Vaya (una) fiera!*; en este entorno, sin embargo, *vaya* no es ya una interjección, sino un cuantificador, condición —y evolución— profusamente señalada en todo un conjunto de referencias (Espinosa Elorza, Octavio de Toledo, Tanghe o Tirado Camarena, entre otros) que la autora parece desconocer, y que le habrían ayudado a identificar correctamente ese supuesto carácter “enfático” con la ponderación escalar propia de los cuantificadores exclamativos. Sostiene Edeso, por otro lado, que *vaya* posee función interaccional en *vaya {uno / usted} a saber*: pero, de nuevo, *vaya* no es aquí una interjección, sino una forma subjuntiva de *ir* con contenido optativo-exhortativo (cf. *¡Vaya usted al cuerno!* o *Vaya a pedirle cuentas al rey*) que se ve envuelta en un proceso de lexicalización. La perspectiva semasiológica o “lexicocentrista” (de cuyos peligros para el estudio de los marcadores discursivos han advertido convenientemente Borreguero Zuloaga y López Serena) le ha jugado sin duda una mala pasada a la autora, que no ha logrado deslindar aquí la correspondencia de diferentes funciones discursivas con categorías gramaticales y desempeños sintácticos muy claramente diferenciados, aunque conectados diacrónicamente (del subjuntivo de autorización deriva la interjección, y de esta, en fecha más reciente, el cuantificador).

En su conjunto, el volumen supone una notable aportación a la consideración de fenómenos muy diversos desde una perspectiva nocional, la de las vías de manifestación y expresión del locutor en lo enunciado, que se presta por otro lado a abordajes teóricos muy diferentes (tantos cuantas perspectivas distintas existen acerca del quehacer discursivo consustancial a la actividad lingüística). Este libro recoge una parte representativa de tales enfoques y los sustancia en forma de reflexiones generales que, apoyadas en el análisis de elementos lingüísticos concretos de varias lenguas románicas (español, francés, italiano, por orden decreciente de presencia), ofrecen no solo valiosas aportaciones al funcionamiento de tales elementos, sino amenas invitaciones a interesarse por distintos modos de abordar la subjetividad como categoría. La pléthora de marcos teóricos y piezas de múltiples clases (formas verbales, auxiliares, adjetivos, adverbios, conjunciones, marcadores del discurso) que se despliegan ante el lector resulta de un indudable atractivo, y la presencia de nociones que recorren transversalmente las contribuciones (expresividad y afectividad, epistemicidad, evidencialidad, polifonía) garantiza una apreciable coherencia interna, que logra sobreponerse a la evidente cesura entre los estudios adheridos a la escuela discursivista francesa y los que parten más bien de la tradición funcionalista anglosajona y neerlandesa. Es lectura, pues, muy recomendable no solo para el especialista intere-



sado por cada uno de los fenómenos individuales (generalmente estudiados con gran detalle y rigor), sino para quienes deseen hacerse (como en un breve curso, justamente) con los presupuestos y métodos que guían muchas de las principales visiones actuales en torno a lo subjetivo en el lenguaje.

ÁLVARO OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA  
Universidad Autónoma de Madrid